

Acta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente
Viernes 2 de marzo de 2018

Siendo las 15:00 horas del día viernes 2 de marzo de 2018, según citación, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente del año 2018, presidida por el Ministro del Medio Ambiente, señor Marcelo Mena Carrasco, en las oficinas de éste Ministerio.

Asisten también a la sesión los siguientes consejeros:

1. Guillermo Espinoza
2. Rolando Chamy
3. Patricio Winckler
4. Juan Muñoz Ahumada
5. Gloria Baigorrotegui
6. Jonathan Barton
7. José Ruminado
8. Felipe Sandoval

Orden del día: Presentación Cuenta pública 2017

El Ministro del Medio Ambiente, señor Marcelo Mena Carrasco, da la bienvenida a los asistentes y pasa a presentar la cuenta pública correspondiente al año 2017, exponiendo los resultados de la gestión y los desafíos pendientes para el Ministerio del Medio Ambiente.

El consejero señor Rolando Chamy destaca la forma que en que se ha impulsado el tema de la participación ciudadana y transparencia en materia de institucionalidad ambiental, y afirma que esto se ve reflejado en el funcionamiento del mismo Consejo Consultivo. En este sentido, expresa que cuando fue invitado a integrar el Consejo, le explicaron que se realizarían un par de reuniones al año, pero que luego se dio cuenta que el Ministerio se tomó en serio la labor del Consejo. Luego, agrega que su deseo es que el Consejo siga funcionando de la misma forma y no se convierta en una mera obligación para cumplir por mandato de la ley.

A continuación, el consejero agrega que existen dos temas que desea consultar. En primer lugar, consulta si existen estándares internacionales mínimos por cumplir, y de ser así, donde se encuentran disponibles.

El Ministro Marcelo Mena indica que desde la OCDE se han presentado un conjunto de recomendaciones que permiten evaluar el estado del medio ambiente en Chile, los avances que se han realizado en el área ambiental y los desafíos pendientes. En dichas recomendaciones se presentan las directrices sugeridas para el país, se trata en definitiva de lineamientos, no vinculantes, que sirven de guía para la definición de parámetros y políticas en materia ambiental.

El consejero señor Rolando Chamy, consulta en segundo lugar por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, en específico si se ha logrado desarrollar una orgánica para el funcionamiento de la referida agencia.

Al respecto, el Ministro Marcelo Mena señala que en su momento existió interés por generar un acuerdo con el Ministro Céspedes, en el sentido de que el organismo sería presidido alternativamente, por el Ministerio del Medio Ambiente un año, y al año siguiente por el Ministerio de Economía, pero lamentablemente la propuesta no prosperó.

El consejero Patricio Winckler, junto con agradecer la asistencia de los consejeros presentes, estima que el desarrollo de la regulación en materia de agua y aire, asociado a los Planes de Descontaminación y Prevención, requieren un apoyo técnico en lo que se refiere a la determinación del flujo de éstos compuestos. En el mismo sentido, el consejero opina que el Ministerio requiere más personal capacitado sobre el estudio del flujo, especialmente, en lo que se refiere al movimiento del agua entre las cuencas. Finalmente, señala que los temas relacionados a contaminación de las aguas no se priorizó, en comparación con las temáticas relacionadas a aire.

El Ministro Marcelo Mena explica que, durante su gestión, se produjeron ciertos eventos que desincentivaron un mayor desarrollo de políticas relacionadas al agua, tales como el fallo de la Corte de Valdivia, caso en el que se presentó la evidencia científica que justificaba la implementación de la norma, pero los estándares de prueba exigidos fueron muy altos e impidieron el avance de políticas y programas en materia de aguas. Por otra parte, estima que el Ministerio sí dispone del personal científico-técnico calificado para impulsar la normativa ambiental, pero que se priorizó las temáticas de aire por el conjunto de beneficios que trae asociados para la salud de la población. Finalmente, agrega que desde un punto de vista regulatorio, existen múltiples instrumentos de gestión ambiental en aguas, pero no así en aire.

El consejero Rolando Chamy afirma que, efectivamente, en normas de aguas existe un mayor avance que en normas de aire, sobre todo teniendo presente las normas de calidad secundarias vigentes en nuestra regulación.

El consejero Guillermo Espinoza agradece la invitación y expresa su satisfacción por cómo se han abordado las temáticas ambientales en el Consejo Consultivo, destacando la realización de una discusión seria y fructífera, con miras a la búsqueda de beneficios, rechazando la visión de las materias ambientales como un problema, lo que se ve reflejado tanto en el ámbito público como privado.

A continuación, agrega que en relación a la regulación ambiental, es necesario actualizar la normativa relacionada a los instrumentos de gestión ambiental vigente. Por otra parte, señala en forma positiva, la intervención de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, en las temáticas ambientales, y que se trataría de un buen indicador respecto al avance e interés desde el sector público en esta materia. En relación a lo anterior, destaca que la instalación del tema medioambiental en Chile se originó en el gobierno del ex Presidente de la República Patricio Aylwin, quien criticó la instalación de centrales hidroeléctricas en la región del Biobío.

El consejero Jonathan Barton destaca la aprobación e implementación de los Planes de Descontaminación Atmosférica (PDA) durante la gestión del Ministro Marcelo Mena, especialmente teniendo presente el breve plazo que se dispuso para elaborar y poner en marcha dichas políticas. Agrega que cada PDA presenta sus propias características atendido el espacio geográfico y su contexto particular, circunstancias que influyen en el desarrollo de la regulación. A continuación, el consejero señala la necesidad de que los temas ambientales se aborden no sólo desde una perspectiva sectorial, con la intervención de cada uno de los organismos públicos con competencias ambientales, sino que también desde un enfoque territorial. Además, el consejero destaca que actualmente, todos los sectores consideran el factor ambiental como un elemento relevante al momento de dictar su regulación. Finalmente, felicita al Ministro Marcelo Mena por su conocimiento y manejo de los temas que se abordan, especialmente en los aspectos técnicos.

El consejero José Ruminado agradece la invitación a la presente sesión y reflexiona sobre la mayor conciencia de la ciudadanía hacia los temas medioambientales. Al respecto, afirma que a medida que la población toma conciencia sobre estas problemáticas, aumenta la exigencia hacia el Gobierno y los demás sujetos involucrados en la gestión de políticas ambientales. Finalmente, el consejero valora la gestión del Ministro Marcelo Mena, destacando el avance que se ha producido sobre las temáticas medioambientales.

El consejero Juan Muñoz Ahumada expresa sus agradecimientos por la invitación a la presente sesión y señala que, desde el inicio de la gestión del Ministro Marcelo Mena, las ONGs se han sentido escuchadas e integradas en la labor del Consejo Consultivo, manifestando su conformidad con las políticas impulsadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

El consejero Felipe Sandoval agradece la invitación a la sesión y expresa su satisfacción por el trabajo realizado en el marco del Consejo Consultivo. A continuación, agrega, como comentario general, que cuando el mundo le pide a los brasileños proteger el río Amazonas, ¿quién les paga por proteger? Hay un tema ahí, los países desarrollados exigen mucho en la protección de ecosistemas, pero al final esto debería ser mucho más equilibrado, la protección de áreas es algo súper importante, pero hay un tema que debemos recalcar, es que debemos exigir a los países desarrollados para que cumplan y tengan estándares más estrictos.

El Ministro Marcelo Mena señala que está demostrado que el establecimiento de áreas protegidas podría hasta quintuplicar la biomasa presente en un ecosistema, de esta forma, se pueden identificar co-beneficios asociados a la implementación de políticas ambientales que incluso impactarían positivamente en el desarrollo de la industria. A modo de ejemplo, señala que desde que la Isla de Juan Fernández se declaró bajo protección oficial, el valor de la langosta ha aumentado en 2,5 veces.

El consejero Guillermo Espinoza expresa que el establecimiento de áreas protegidas es un tema en el que aún se puede avanzar, por cuanto aún no nos identificamos como un país de biodiversidad. El consejero estima que se trata de una barrera que nos impide profundizar en estas políticas, y lamenta que no se haya podido impulsar el Servicio de Biodiversidad, por cuanto se trata de un organismo que podría haber dedicado esfuerzos a la generación de políticas en este sentido. A modo de ejemplo, señala que en Panamá, el 30% de la población vive al interior de parques nacionales.

El consejero Patricio Winckler consulta si, tanto nacional como internacionalmente, se ha logrado generar un sello ambiental para Chile.

El Ministro Marcelo Mena estima que actualmente nuestro país proyecta una imagen de un Chile distinto, se ha producido un aumento del turismo en Chile al punto de ser considerada como el mejor destino de turismo aventura del mundo, en el fondo ya somos lo que somos, un país ambientalista, estimando que la gestión de éste Gobierno ha dado como resultado la generación de una imagen de país con una vocación ambientalista.

La consejera Gloria Baigorrotegui agradece a todos por el interés de participar en estas instancias y señala que se trata de una buena oportunidad para conocer la pluralidad de visiones en materia ambiental, y además, concuerda que es necesario avanzar en temas pendientes, especialmente en materia de aguas. Además, destaca la labor del Consejo Consultivo como un organismo en el que pueden confluir aspectos técnicos y políticos en el desarrollo de políticas en materia ambiental, siempre que exista un balance y complemento entre ambas visiones.

Finalmente, agradece a los demás consejeros la buena disposición en atender a sus opiniones y observaciones y expresa sus mejores deseos para el futuro funcionamiento del Consejo.

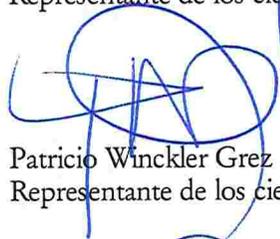
No habiendo más consultas ni observaciones se cierra la sesión siendo las 17.30 horas.

Marcelo Mena Carrasco
Ministro del Medio Ambiente

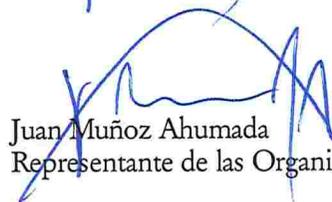
Guillermo Espinoza González
Representante de la Presidenta de la República
Secretario del Consejo



Rolando Chamy Maggi
Representante de los científicos



Patricio Winckler Grez
Representante de los científicos



Juan Muñoz Ahumada
Representante de las Organizaciones No Gubernamentales

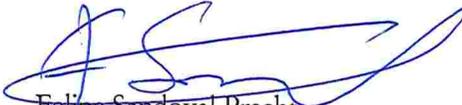
Jonathan Barton
Representante de los centros académicos independientes



Gloria Baigorrotegui
Representante de los centros académicos independientes



José Ruminado Cancino
Representante de los trabajadores



Felipe Sandoval Precht
Representante del empresariado

